**SEÑORA PRESIDENTA.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 15 minutos)

Damos comienzo a la primera sesión del Segundo Período Legislativo de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión de la Cámara de Senadores.

Como primer punto del Orden del Día, tenemos que designar al Presidente de la Comisión. En los acuerdos iniciales ya teníamos distribuidas las Presidencias, por lo cual le corresponde el cargo a la señora Senadora Xavier. En razón de ello, proponemos que la señora Senadora Xavier ocupe la Presidencia de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión durante este Período.

Se va a votar si se designa Presidenta de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión a la señora Senadora Xavier.

(Se vota:)

- 6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Asimismo, se tiene que votar la Vicepresidencia. Como es de conocimiento de los señores Senadores, no hay acuerdo al respecto, pero deseamos que la ejerza alguien del Partido Colorado o del Partido Nacional, aunque no existe ninguna propuesta concreta.

**SEÑORA PERCOVICH.-** Quisiera hacer una propuesta. El año pasado le tocó al Partido Nacional la Vicepresidencia, por lo que no sé si el Partido Colorado estaría dispuesto a asumirla este año. Es una consulta que le estoy haciendo tanto al Partido Nacional como al Partido Colorado.

**SEÑOR AMARO.-** Integramos las mismas Comisiones con el señor Senador Antía, y como acabo de ser nombrado Presidente de la Comisión de Transporte y Obras Públicas, propongo al señor Senador Antía como Vicepresidente.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se va a votar la propuesta del señor Senador Amaro, en el sentido de que la Vicepresidencia de la Comisión la ocupe el señor Senador Antía.

(Se vota:)

- 5 en 6. **Afirmativa**.

Dado que la señora Senadora Xavier aún no se encuentra en Sala, continuaré ocupando la Presidencia ad-hoc hasta que llegue la señora Senadora.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

**SEÑOR SECRETARIO.-** Ha llegado una nota del Vicepresidente del Senado, de fecha 12 de diciembre de 2005, remitiendo la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por la señora Senadora Margarita Percovich, relacionadas con el Código de la Niñez y la Adolescencia, de acuerdo con lo resuelto por el Cuerpo en sesión del 7 de diciembre de 2005, que se pasará a repartir.

Asimismo, ha llegado el Oficio Nº 823/06 de la Junta Departamental de San José, por el que se remite la versión taquigráfica de la moción presentada por el señor Edil Gonzalo Geribón y aprobada por Resolución N º 0351, relacionada con la Ley Nº 16.095 en su Capítulo IX, artículos 49 al 55.

Como tercer punto, está a estudio la Carpeta Nº 289/05. Protección integral a personas discapacitadas. Se establecen normas. Distribuido Nº 363/2005.

Hay una nota sobre el artículo 163 del Reglamento de la Cámara de Senadores, que refiere a los asuntos que quedan pendientes sin informarse del Período anterior. Actualmente hay un mes de plazo para pedir que sigan siendo analizados; de lo contrario, automáticamente pasan al archivo.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Creo que es interés de la Comisión continuar analizando el proyecto de protección a las personas discapacitadas, que veníamos considerando en el Período anterior. Por lo tanto, cualquier Senador de la Comisión puede pedir que no se archive la carpeta correspondiente.

**SEÑORA PERCOVICH.-** Justamente hoy concurrí, en nombre de esta Comisión, a la Comisión Asesora de la Ministra en el Programa de Salud y Género, y sesionamos en el mismo ámbito en que están el resto de los programas, es decir que también estaba reunido el que tiene que ver con el tema de la discapacidad. De manera que, sabiendo que iba a tener esta reunión, realicé una consulta sobre el tema, y se me respondió que ellos han seguido trabajando; obviamente, al igual que nos sucedió a nosotros, enero y febrero han sido dos meses de escasa producción, pero ellos estiman que las propuestas que nos prometieron van a estar prontas en un plazo máximo de un mes. Además, nos sugirieron que en todo caso nos pusiéramos en contacto con la Cámara de Representantes, donde se ha hecho un trabajo sobre el artículo 42 de la Ley Nº 16.095, que sería bueno incorporar al proyecto que tenemos en discusión y que tiene origen en la propuesta del señor Senador Long.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Comunicaremos a la Presidencia esta información, entonces, para que tome contacto con ese trabajo, y seguiremos tratando el tema en la próxima reunión, a menos que algún señor Senador tenga alguna propuesta al respecto.

**SEÑORA PERCOVICH.-** Quiero aclarar que tengo algunas propuestas para seguir avanzando sobre ese proyecto de ley, que voy a ir acercando para que las vayamos analizando, más allá de lo que después desde la propia Comisión se nos haga llegar.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** No quiero dejar pasar que el 2 de marzo de 2006 recibí, en mi carácter de Presidenta de la Comisión, una nota que dice lo siguiente:

"Señora Presidenta de la

Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión

Senadora Susana Dalmás

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que, de acuerdo a lo acordado internamente dentro del Partido Nacional, dejaré de integrar la Comisión que usted preside.

Oportunamente recibirá usted por parte del Presidente de la Agrupación Parlamentaria del Partido Nacional, el nombre del Legislador que me suplirá en la mencionada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con la mayor distinción,

Dr. Eber Da Rosa".

Es decir que estamos a la espera de lo que nos informe la Agrupación Parlamentaria del Partido Nacional.

**SEÑORA PERCOVICH.-** Quiero hacer algunas propuestas sobre otros dos temas que están en el ámbito de esta Comisión.

En primer lugar, creo que quizás sería bueno invitar a la Dirección de Programas del Ministerio de Desarrollo Social para que nos den un panorama respecto a la situación en que están todos los programas y hagan un balance al respecto. Me parece que sería bueno recabar esa información para empezar a trabajar y hacer el seguimiento de los resultados que se vayan obteniendo.

El otro tema que había quedado pendiente, que era de interés de esta Comisión, es el relativo al estudio del artículo de subvenciones y subsidios, con respecto al cual habría que ver cómo vamos a trabajar. Me parece que sería bueno que este año la Comisión hiciera un seguimiento de las organizaciones que reciben subvenciones y subsidios, de manera de ver cómo se pueden optimizar los aportes dentro de lo que son los Presupuestos y las Rendiciones de Cuentas –me refiero a una forma más lógica-, entre todas las responsabilidades que tiene el Estado con relación a la sociedad civil. Creo que sería bien interesante hacer un seguimiento de esto.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Las dos propuestas formuladas por la señora Senadora Percovich están a consideración de la Comisión.

**SEÑOR VAILLANT.-** Quiero decir que estoy de acuerdo con ambos planteos. La idea de convocar al Ministerio para que informe sobre la evolución de los programas me parece más que atinada; asimismo, coincido con la propuesta de la señora Senadora Percovich en cuanto a cumplir con la responsabilidad asumida en lo que respecta a establecer un contacto con las organizaciones que están recibiendo subsidios del Estado.

A propósito de esto último, se me ocurre que un posible mecanismo para iniciar ese trabajo podría ser, primero, elaborar una especie de solicitud de información escrita que enviaríamos a esas organizaciones –habría que idear un cuestionario- de manera que se sirvan comunicarnos sus actividades. Una vez que la Comisión disponga de ese primer material, podríamos resolver la realización de citaciones para tener entrevistas con los responsables de las instituciones. Creo que esto sería lo más atinado. Es sabido que se trata de una cantidad de organizaciones por lo que, en lugar de comenzar con los pedidos de entrevistas, pienso que sería más oportuno, en primera instancia, pedirles información por escrito acerca de sus actividades y, a partir de ello, resolver las citaciones a realizar.

(Ingresa a Sala la señora Senadora Xavier)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Señora Senadora: debo comunicarle que ha sido electa Presidenta de esta Comisión, por lo que le rogamos que tome posesión de su cargo.

(Ocupa la Presidencia la señora Senadora Xavier)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Espero cumplir correctamente este compromiso.

**SEÑORA DALMAS.-** Si me permite, señora Presidenta, le informo que tenemos dos propuestas a consideración. Una de ellas es la de convocar a la Dirección de Programas del Ministerio de Desarrollo Social para que nos informe acerca de los resultados que ha obtenido, de manera de tener una especie de panorama general al respecto. La idea es, precisamente, ponernos al día con los diversos programas del Ministerio. Es claro que habría que coordinar la fecha. Con relación a esta propuesta, ha intervenido solamente el señor Senador Vaillant.

El otro planteo que se ha realizado es el de tomar contacto con las organizaciones beneficiarias de las partidas de subvenciones previstas en el Presupuesto aprobado, tarea que se nos encomendó como Comisión. Se trata de tomar contacto y hacer un seguimiento de las organizaciones que a partir de este año reciben las subvenciones, de modo de saber cuáles son los programas que desarrollan y cuál es su plan de trabajo. Al respecto, el señor Senador Vaillant propuso una metodología para llevar a cabo ese seguimiento, no empezando con entrevistas individuales a cada organización, sino recabando de ellas algunos datos

previos, a través de una especie de formulario. De esa forma, la Comisión dispondría ya de un "dossier" con los principales datos de cada una, como por ejemplo el rubro al que se dedican, cuál es su plan de trabajo, etcétera.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** De esa forma, entonces, seleccionaríamos cómo ir haciendo las convocatorias.

**SEÑORA DALMAS.-** Exactamente.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Yo le agregaría un parámetro de monitoreo o de evaluación durante el año, quizá citándolos nuevamente, si el tiempo nos lo permitiera o, en su defecto, pidiéndoles la información por escrito.

Estoy de acuerdo con las propuestas -después lo conversamos y se lo hacemos llegar a los colegas- que entiendo que no se contraponen; el tema es por dónde se empieza. En principio, estaríamos pendientes del día que al Ministerio le convenga venir.

**SEÑOR ANTIA.-** Coincido con el planteo de la señora Presidenta en cuanto a convocar al Ministerio, y considero que sería bueno recordar el espíritu de los planteos que se hicieron en la última reunión de evaluación de esta Comisión, referente a lo que éste debería aportar; es decir, que no sólo nos cuente cómo van los planes, sino que nos brinde información más de fondo -que estaba faltando y hemos pedido en más de una oportunidad-, que tiene que ver con la estructura del Ministerio, con los nombres, pases en comisión, etcétera. Eso fue lo que se planteó en la última reunión de evaluación. No sólo queremos saber cuántos inscriptos tenemos como beneficiarios, o en el plan de ruta de salidas, sino cómo está armado todo. De alguna forma, esos son los reclamos que hemos planteado en la Comisión y que están haciendo falta.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Hacemos referencia a ello en la nota, o incluso podemos adjuntar la versión taquigráfica.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 15 y 32 minutos)